

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-904/18
15 Noviembre 2018
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Tecnología, Desarrollo, Investigación y Comunicación – TEDIC]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN, DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN* PARA REGISTRARSE COMO ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Tecnología, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC)*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la organización *Tecnología, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC)*. En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Tecnología, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC) es una organización sin ánimo de lucro constituida el 26 de marzo de 2012 en Asunción, República de Paraguay que tiene como propósito desarrollar tecnología cívica abierta y defender los derechos digitales.

TEDIC se enfoca en promover el uso y el desarrollo de software y hardware libre; y el cumplimiento pleno de los derechos civiles en internet.

TEDIC trabaja en las siguientes áreas:

- **Desarrollo tecnológico:** mediante proyectos de promoción del uso de nuevas tecnologías, el diseño abierto y los datos abiertos; y desarrollo de software y hardware libres para fortalecer la participación ciudadana.
- **Participación Ciudadana:** mediante un modelo de inclusión ciudadanía en el conocimiento de sus derechos civiles en internet.
- **Educación:** a través de la difusión de información y su capacitación en temas de: privacidad, libertad de expresión, neutralidad en la red y derechos de autor.
- **Documentación e Investigación:** mediante el levantamiento y análisis de información en relación al uso y aplicación de nuevas tecnologías y análisis jurídicos, técnicos y políticos de las regulaciones sobre internet: neutralidad de la red, datos personales, propiedad intelectual, biometría, privacidad, libertad de expresión, ciberseguridad y género..

El fundamento de *TEDIC* es la creación, difusión y promoción de bienes o recursos compartidos o de propiedad común con otros colectivos; el abordaje estratégico del desarrollo de tecnología cívica; y la defensa de los derechos humanos en Internet.

TEDIC financia sus actividades con recursos provenientes del Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), Google, National Endowment for Democracy (NED), Google y Global Partners Digital.

TEDIC presentó su solicitud de registro ante la OEA el 23 de junio de 2016.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	<i>Tecnología, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC)</i>
Dirección:	15 de Agosto 823, Asunción, Paraguay
Teléfono:	(+59521)445186
Correo electrónico:	maricarmen@tedic.org
Sitio Web:	www.tedic.org
Director Ejecutivo:	Maricarmen Sequera
Fecha de Constitución:	26 de marzo de 2012

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

Tecnología, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC) trabaja en contribuir al respeto de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular al derecho al acceso a los derechos civiles en internet. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de *TEDIC*, que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Impulsar buenas prácticas entre las proveedoras de Internet, para que protejan los derechos humanos y ofrezcan información clara sobre el uso de datos de las personas que contratan sus servicios de Internet.
- Propiciar la adopción de los estándares de protección de privacidad expuestos en la Constitución de la República del Paraguay, tratados internacionales ratificados por Paraguay y decisiones de la Corte Suprema y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Generar reportes sobre la libertad en el uso del internet en América Latina y emitir recomendaciones para la defensa de los derechos de los cibernautas.
- Realizar análisis jurídicos a proyectos de ley sobre contenidos en internet y cualquier otro tópico realizado con el ciberespacio en Latinoamérica.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Tecnología, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC) propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyar las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), especialmente la Unidad sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), con el fin de garantizar los derechos digitales de todos los usuarios de internet en América Latina;
- Colaborar con los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la organización de encuentros y espacios de formación de derechos humanos, proponiendo programas educativos en materia de promoción de los derechos civiles en internet;
- Promover los principios de la Carta Democrática Interamericana, especialmente aquellos relacionados con la promoción de la Democracia y el desarrollo integral a través de la defensa al acceso a la información pública;
- Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA, en materia de veeduría electoral y transparencia institucional;
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, la Cumbre de las Américas, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, periodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 9 de Mayo de 2016
- Estatutos
- Misión institucional
- Informe anual de actividades del 2017
- Balance de Situación Financiera 2017
- Fuentes de financiamiento y alianzas estratégicas 2017